

RELACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

El plazo de subsanación finaliza el viernes 31 de mayo a las 23:59 horas (hora Peninsular).

La documentación requerida deberá enviarse por correo electrónico con el asunto SUBSANACIÓN seguido de la referencia del BLOQUE correspondiente (Ej.: SUBSANACIÓN BLOQUE 5) al siguiente correo electrónico: fundacionbd@nortempo.com

DATOS IDENTIFICATIVOS		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA							OBSERVACIONES
REFERENCIA BLOQUE	DNI/NIE/PAS	Anexo I	Anexo II	Curriculum Vitae	EXPEDIENTE ACADÉMICO	MÁSTER	CURSOS	INSCRIPCIÓN A MÁS DE UN BLOQUE	
BLOQUE 5	42262433W				x				Aportar Expediente académico del Grado Universitario en el que conste la nota media y la fecha exacta de finalización de estudios
BLOQUE 5	XDE755680		x		x			x	Aportar Anexo II plantilla correcta y titulación homologada. Inscrito también en los BLOQUES 1 y 2
BLOQUE 5	16642190B				x				Aportar Expediente académico en el que conste la fecha exacta de finalización.